



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

# **POR UN COLEGIO QUE DIGNIFIQUE Y PROMUEVA LA PROFESIÓN CON TRANSPARENCIA Y PROFESIONALIDAD**

## **Programa Electoral de la CANDIDATURA ALTERNATIVA AL COPCYL**

### **COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA**

#### **Decana presidenta**

María Jesús Irurtia Muñiz

#### **Vicedecanos**

Miguel Pérez Fernández  
Lucas Burgueño Martínez

#### **Secretario**

José Antonio Fernández García

#### **Tesorera**

Esther Molinero López

#### **Vocales Provinciales**

José Antonio García Pulido  
Fernando Pérez del Río  
Belén Castañón del Pozo  
Belén Martínez Pastor  
Elena Sánchez Zaballos  
Marta Peláez Benito  
Irene Fuentes Gallego  
Sonia Fernández de la Vega  
José Manuel Pordomingo Rodríguez



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

## **PRESENTACIÓN**

Estimados profesionales de la psicología:

Las elecciones a Junta de Gobierno del COPCyL dan paso a una nueva etapa en la gestión. Es el momento de reflexionar sobre nuestro presente como miembros de la comunidad profesional, de evaluar nuestras acciones pasadas y de plantearnos las acciones futuras relacionadas con la gestión del Colegio.

Si así lo consideráis, trabajaremos en los próximos años manteniendo las iniciativas y acciones positivas llevadas a cabo con gran esfuerzo por los psicólogos, para mejorar y consolidar la posición de nuestro Colegio. Pero también afrontaremos nuevas líneas de actuación relacionadas, sobre todo, con la transparencia y la dignificación de una profesión imprescindible en nuestra sociedad; potenciando los programas y convenios con las diferentes Instituciones Públicas y con las entidades del sector privado de nuestra región.

Cumpliendo la normativa y los criterios de actuación establecidos relativos a la gestión y funcionamiento de los Colegios profesionales, desarrollaremos nuestra tarea de gestión de manera justa, eficiente, eficaz y efectiva. En sintonía con las directrices europeas, estas actuaciones irán encaminadas a realizar un seguimiento continuado del desarrollo de nuestra profesión, intensificando las relaciones del Colegio con sus colegiados.

Intentaremos alcanzar una combinación afortunada de calidad y prestigio profesional con un compromiso insoslayable para potenciar la transparencia y gestión de primer nivel que nuestros psicólogos y psicólogas merecen.

Entre nuestros objetivos está el poner de manifiesto, ante las instancias oportunas, todas y cada una de nuestras necesidades; el cumplimiento, dentro de las posibilidades, de planes de mejora y el emprender todas aquellas iniciativas que, una vez estudiadas, sean necesarias. Y todo ello en un marco participativo a través de los mecanismos establecidos por las disposiciones vigentes; fomentando la



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

difusión de la información y la participación en los procesos de decisión, a todos los miembros del Colegio.

Pero además queremos actuar desde la transparencia y la legalidad. En los últimos tiempos hemos sido testigos de actuaciones lejanas a la ética, a las buenas prácticas e incluso a la legalidad estatutaria, que ha tenido como efecto poner en entredicho a nuestro colegio en la sociedad. El Colegio somos todos y por consiguiente todos pagamos las consecuencias de actuaciones irregulares por parte de quienes lo dirigen.

En este sentido vamos a trabajar intensamente para adecuar nuestras normas y Estatutos a la realidad actual y evitar que en el futuro puedan volver a producirse situaciones irregulares similares.

Un voto a nuestra Candidatura NO significa un voto a una persona o a un grupo de personas, significa la aceptación para que os REPRESENTEMOS, para que representemos al COPCyL en aquellos foros en los que es necesario hacernos oír, expresar de forma unitaria y con firmeza nuestros intereses. Confiamos en nuestro Colegio, confiamos en vosotros para, entre todos, afrontar los nuevos retos que supone ofrecer una gestión de calidad.

Nos presentarnos con ilusión y con ganas de construir un futuro entre todos, con vocación de servicio, porque creemos en el compromiso, en el diálogo abierto, en la transparencia y en el consenso, porque creemos que el Colegio es el conjunto de personas que la formamos.

## **EN EQUIPO**

Si bien se habla de “elecciones a Decano” y de presentación de “su programa” y “equipo de trabajo”, hay que dejar claro que un proyecto de estas características no lo puede desarrollar una única persona, sino que debe ser fruto del esfuerzo conjunto de compañeros y compañeras que, además de intentar realizar lo mejor posible sus actividades profesionales, van a dedicar una considerable parte de su



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

tiempo a la gestión. Sin ellos no sería posible que esta travesía llegue a puerto. Por ello, nuestro equipo, está formado por profesionales pertenecientes a la Psicología, con amplia experiencia en tareas relacionadas con la gestión y todos ellos con dedicación exclusiva a la “tarea psicológica”. Nos presentamos formando un equipo de gobierno, para y por el COPCyL.

El Equipo estará formado por Decana, dos vicedecanatos, Secretario, tesorera, y nueve vocalías.

Un equipo de trabajo compuesto por mujeres y hombres con un sentimiento colectivo y un comportamiento TRANSPARENTE Y ÉTICO, que serán las claves de nuestra gestión.

Para conseguir un funcionamiento adecuado de los circuitos de gestión implicados en el proceso necesitaremos de una mayor participación de representantes de los diferentes sectores y ámbitos de la Psicología.

Este Equipo tendrá siempre la puerta abierta a todos aquellos que quieran plantear iniciativas de mejora, bien de modo directo, a través de sus representantes, o bien a través de los miembros de la Junta de Gobierno.

Todos somos partícipes, cada uno desde sus competencias, del funcionamiento del Colegio, de su imagen y de su prestigio tanto fuera como dentro de nuestra Región.

En este punto, podemos resumir las actuaciones de este equipo en el compromiso del cumplimiento del programa electoral.



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

## **PRINCIPIOS QUE VAN A REGIR LA LEGISLATURA**

- Transparencia
- Comportamiento ético, altruista y honesto
- Racionalización, publicidad y transparencia de la economía y gastos del colegio
- La promoción y defensa de la profesión como principio y fin último
- Democracia y participación de las personas colegiadas
- Eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión

## **AREAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA**

- a.- Por un Colegio transparente y democrático
- b.- Por la gestión del colegio desde la eficiencia, eficacia y efectividad
- c.- Por la promoción de la psicología desde el ámbito de la ciencia y la profesión
- d.- Por compatibilizar la defensa de los intereses de la profesión con el servicio a la sociedad.

### **a.- Por un Colegio transparente y democrático**

#### **Medidas:**

1. **PUBLICIDAD DE LAS ACTAS:** Compromiso de hacer pública la gestión colegial. Las actas de la Junta de Gobierno, comisión permanente, secciones y asambleas se expondrán en la ventanilla única del Colegio para acceso de cualquier persona colegiada en el plazo de dos semanas desde su realización.
2. Gestionar con total transparencia los gastos e inversiones. **POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, con auditoria externa de las cuentas del colegio desde los últimos 3 años.
3. **AUDITORIA EXTERNA** de la contabilidad colegial que se realizará, además, todos los años con carácter previo a la asamblea.
4. Se creará un **FORO POR LA TRANSPARENCIA DEL COLEGIO** que, cada tres meses se convocará para que la Junta de Gobierno responda en persona o



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

por escrito a las preguntas de las personas colegiadas y recoja propuestas de mejora de la gestión.

5. Se creará una **COMISIÓN DE GARANTÍAS** para la defensa del colegiado, en conflictos con el propio colegio, como **órgano independiente de la junta de gobierno**.
6. **PUBLICIDAD DE LAS REMUNERACIONES DEL COLEGIO** a cualquiera de sus integrantes, incluida la junta de gobierno, los trabajadores y cualquier persona que reciba remuneración del colegio: Mensualmente se expondrá en la ventanilla única las cantidades que perciban los miembros de la Junta de Gobierno o cualquier otra persona colegiada procedentes de los fondos del colegio.
7. **PUBLICIDAD Y DETALLE DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS:** Anualmente se publicará en la ventanilla única, un mes antes de la Asamblea General la memoria de actividades y las cuentas de ingresos y gastos. Los ingresos y gastos detallarán, si existen, las cantidades percibidas de los fondos del colegio por cualquier persona colegiada, sea miembro de la Junta de Gobierno o no, y con independencia de su motivo (dietas, representación, viajes, actividades formativas, participación en convenios profesionales,...), se especificará claramente los gastos en un formato accesible a los colegiados.
8. **PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES.** Se informará, en la Memoria anual, de la participación en actividades institucionales de cualquier persona colegiada, sea miembro de la Junta de Gobierno o no, especificando el objetivo, repercusión y gasto generado.
9. **DEMOCRATIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN COLEGIAL.** Cada Sección o Comisión decidirá libremente y elegirá de forma democrática entre sus componentes a los representantes o coordinadores, según establezcan sus respectivos reglamentos.
10. **LIMITACIÓN DEL TIEMPO DE LOS MANDATOS.** Se modificará el Estatuto del Colegio para limitar a **dos legislaturas consecutivas como máximo** de los cargos de Decanato, Vicedecanatos, Secretaría y Tesorería del Colegio.
11. **PUBLICIDAD DEL ALTA PROFESIONAL DEL DECANO.** Los miembros de la Junta de Gobierno, y especialmente la persona que ostente el Decanato **harán pública su situación de actividad** poniendo a disposición de los colegiados/as la documentación administrativa que justifique su situación



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

de ejercicio profesional en el marco del articulado del Estatuto del Colegio y de la Ley de Colegios Profesionales.

- 12. INCOMPATIBILIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** Se establecerá un régimen de incompatibilidades entre los miembros de la Junta de Gobierno y actividades del Colegio. Se modificará el Estatuto para incorporar este régimen de incompatibilidades. Entre otras los miembros de la Junta de Gobierno no podrán durante su mandato participar profesionalmente y recibir cualquier tipo de remuneración directa:
- En los convenios que se mantengan con otras instituciones o administraciones.
  - En las actividades de formación organizadas por el Colegio.
  - En empresas con o sin ánimo de lucro con las que el colegio mantenga cualquier tipo de colaboración retribuida.

## **b.- Por la gestión del colegio desde la eficiencia, eficacia y efectividad**

### **Medidas:**

- 13. REVISIÓN DE LA CUOTA DE LOS COLEGIADOS:** Se revisará la cuota de los colegiados en base al gasto real y necesario del colegio ajustando la cantidad durante el primer año de legislatura en base a la auditoría realizada. Las personas recién colegiadas contarán con una reducción especial para facilitar su incorporación al mundo laboral. Las cantidades se aprobarán en Asamblea General.
- 14. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS:** Revisión del gasto en personal del Colegio ajustando el gasto y las funciones a una gestión moderna y eficaz desde los intereses del colegiado.
- 15. LIMITACIÓN DEL TECHO DE PERCEPCIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO.** Se limitarán las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno, en decisión asamblearia, y se incorporará en el Estatuto del Colegio las vías para su control **como forma de transparencia y buen uso de los fondos colegiales.**
- 16. APERTURA DE LOS CONVENIOS.** Se abrirán progresivamente los convenios con la Administración a la participación de todas las personas colegiadas que lo deseen y que cumplan con los requisitos que en cada caso se establezcan. Se establecerán turnos rotatorios en cada provincia y se primará la participación de los colegiados que nunca hayan participado en



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

los convenios. Se mantendrá para dar estabilidad y coherencia a las metodologías y programas un **grupo de profesionales veteranos** con funciones de transmisión y gestión del conocimiento a las nuevas personas incorporadas. En la elección de la veteranía primarán criterios de experiencia y deontología profesional.

17. **ELIMINACIÓN DE GASTOS INNECESARIOS, SUPERFLUOS Y AJENOS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL** Se eliminará el seguro de vida existente con PSN por inoperante e innecesario para la actividad profesional y por suponer un gasto escandaloso para el colegio.
18. Se potenciará la **GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN COLEGIAL** en aplicación a las leyes y normas existentes y a la dispersión poblacional de nuestra Comunidad.
19. **ELIMINACIÓN DE LAS FESTIVIDADES, COMIDAS DE FAMILIARES Y AMIGOS Y ACTOS QUE GENERAN UN GASTO ESCANDALOSO** como los que se han venido realizando hasta la fecha y se **sustituirán** por actos académicos, profesionales e institucionales que repercutan en la profesión y supongan un coste racional para el colegio.
20. **DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PREMIOS, INSIGNIAS Y RECONOCIMIENTOS** que realice el colegio, desarrollando bases y jurados que primen la participación directa, transparente y mediante votación pública de las personas premiadas.
21. Se potenciará una **ASESORÍA JURÍDICA, LABORAL Y FISCAL DE CALIDAD** para los colegiados que permita la atención personal, telefónica y online con carácter gratuito para todas las personas colegiadas.
22. Se retomará un camino de los modelos de calidad en la gestión, impulsando, desarrollando y evaluando un **PLAN ESTRATÉGICO DE CALIDAD** de nuestro colegio.

### **c.- Por la promoción de la psicología desde el ámbito de la ciencia y la profesión**

#### **Medidas:**

23. Creación de un **COMITÉ DE EXPERTOS** que colaborarán asesorando a la Junta de Gobierno, con **carácter altruista**, asesorando en el desarrollo de la profesión en el campo sanitario, de la intervención social, la educación, el





*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

deporte, los recursos humanos, la violencia de género y aquellos otros que puedan irse determinando. La actividad de este Comité será publicitada en los medios colegiales.

24. **REORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL** aunando la amalgama actual que se ha ido creando en el colegio de Castilla y León (que supera la veintena de secciones, comisiones y grupos de trabajo) y que ha dado como resultado una gestión ineficaz, cuando no inexistente de su actividad, en los principales ámbitos de intervención: Psicología Clínica y Sanitaria, Psicología de la intervención Social, Psicología de la Educación, Psicología de Trabajo y de las Organizaciones, Psicología Jurídica, Psicología de la Actividad Física y el Deporte.
25. Se **FACILITARÁN LAS INSTALACIONES** y medios colegiales para el desarrollo de grupos de trabajo, de estudio, investigación o reunión que puedan crearse a instancias de un grupo de colegiados, siempre que la finalidad pueda repercutir en el conjunto de los colegiados o de la institución colegial, realizándose memoria de trabajo y control de resultados.
26. **REORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN**, para pasar de un modelo anticuado, obsoleto, alejado de las demandas de la ciudadanía, y caro para el colegiado, a un modelo de formación de calidad y con compromiso de titulación oficial y en el entorno académico de las universidades de Castilla y León y de las principales instituciones académicas y oficiales.
  - Se ofertará en Castilla y León, en condiciones preferentes, tanto económicas como de acceso para las personas colegiadas, al menos dos Master oficiales en Psicología Sanitaria, un Master universitario en Psicología de la Intervención Social, Un Master universitario en Violencia de género y un Master universitario en Psicología de la Educación.
  - Se ofertarán, anualmente, al menos dos seminarios gratuitos en cada provincia con los temas que socialmente sean más demandados por la sociedad a nuestra profesión, cuyo coste será asumido íntegramente por el Colegio o por entidades colaboradoras.
27. Se realizarán acciones proactivas desde el colegio dirigidas a potenciar la **ATENCIÓN PSICOLÓGICA en atención primaria y el incremento de las plazas PIR.**
28. Se potenciará el papel de la **PSICOLOGÍA EDUCATIVA** y de la **PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL** como espacios profesionales de especialidad y futuro profesional.



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCYL*

29. Se reforzará la **PRESENCIA DEL COLEGIO EN LAS UNIVERSIDADES** y entre el alumnado de la psicología, impulsando proyectos conjuntos de investigación y difusión de la profesión.
30. **REORIENTACIÓN DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COLEGIO**, potenciando la gestión independiente y democrática, promocionando los foros y espacios de relación entre sus componentes y el colegiado/a. Se potenciará **la elección democrática y directa de sus integrantes**, teniendo en cuenta criterios y propuesta de las personas colegiadas.
31. Se **POTENCIARÁ LA PREPARACIÓN EN MATERIA DEONTOLÓGICA DE LOS COLEGIADOS Y DE LOS FUTUROS COLEGIADOS**. Se convocará al menos un curso por trimestre en materia deontológica con carácter gratuito para los nuevos colegiados y estudiante de último año. También se convocarán periódicamente cursos gratuitos para todos los colegiados con carácter monográfico sobre temáticas deontológicas.

#### **d.- Por compatibilizar la defensa de los intereses de la profesión con el servicio a la sociedad.**

##### **Medidas:**

32. Potenciar la presencia del colegio en las **REDES SOCIALES** e **INTERNET** desde la ciencia y la seriedad, reorientando con mensajes profesionales y rigurosos los espacios actuales web, de redes sociales y ventanilla única.
33. Se realizará un esfuerzo para evitar el **INTRUSISMO PROFESIONAL**, potenciando la relación con las instituciones, sociedad y medios de comunicación.
34. Se **ESTRECHARÁN LAZOS CON LAS PRINCIPALES PROFESIONES** con las que se comparte espacios de intervención en el ámbito sanitario, los servicios sociales y la dependencia, la justicia, la mediación y la educación.
35. Se **ESTRECHARÁN LAZOS CON LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR** con fuerte presencia de profesionales de la Psicología.
36. Se elaborará **MATERIAL DIVULGATIVO E INFORMATIVO** para la población acerca de la profesión y sus principales ámbitos de intervención en formatos gratuitos para la ciudadanía y eficaces y rentables para la institución colegial. Dicha publicidad **nunca primará a ningún colegiado sobre los demás, realizándose con personas ficticias y no con**



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

**colaboradores habituales del colegio** que pueden obtener rentabilidad mediante publicidad gratuita pagada por todos los colegiados con ello.

37. Se revisará la presencia y funciones de los profesionales de la psicología en los diferentes ámbitos de la **ADMINISTRACIÓN ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL** para potenciar la presencia de psicólogos en los ámbitos deficitarios ante sus responsables desde la racionalización.
38. Se potenciará la presencia en **REDES Y ALIANZAS** nacionales e internacionales del Copcyl, especialmente con las **ORGANIZACIONES COLEGIALES** de otras comunidades y del CONSEJO DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA.



*Trabajando por lo que realmente importa a la profesión  
Candidatura alternativa al COPCyL*

## **MEDIDAS IRRENUNCIABLES**

**El programa se resume en estas medidas irrenunciables de nuestra Candidatura:**

1.- NO QUEREMOS un colegio con **OSCURANTISMO** que oculta sus cuentas y no da información a los colegiados del detalle de los gastos.

QUEREMOS un colegio **TRANSPARENTE** que exponga públicamente los gastos de la Junta de Gobierno de forma nominal, del personal y de cualquier información que soliciten los colegiados.

2.- NO QUEREMOS un colegio **DERROCHADOR** que destine cantidades desproporcionadas de sus ingresos a nóminas de personal y a gastos de Junta de Gobierno.

QUEREMOS un colegio que sea **EFICAZ EN SU GESTIÓN** y que destine la mayor parte de sus recursos a actividades que reviertan en los colegiados.

3.- NO QUEREMOS un colegio que **BENEFICIE A UNOS POCOS**, restringiendo los convenios que suponen beneficio económico a unos pocos y siempre a los mismos colegiados (incluyendo a la Junta de Gobierno), instaurando un sistema de privilegios inaccesible para la mayoría.

QUEREMOS un colegio QUE **BENEFICIE A TODOS**, ampliando y abriendo los convenios que suponen un beneficio a todos los colegiados.

4.- NO QUEREMOS una **FORMACIÓN MEDIOCRE**, cara y fuera de los circuitos de titulación oficial.

QUEREMOS una **FORMACIÓN DE CALIDAD**, en el ámbito de la ciencia y con los avales de las titulaciones oficiales de la universidad y de las instituciones científicas y académicas reconocidas.

5.- NO QUEREMOS **GASTOS INNECESARIOS** en recursos ajenos a la profesión como el seguro de vida de PSN o comidas y festividades de amigos y familiares.

QUEREMOS servicios **QUE POTENCIEN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**, especialmente **PARA QUIENES EMPIEZAN** y actos de naturaleza académica, científica y profesional.

6.- NO QUEREMOS una **SEDE INFRAUTILIZADA Y MAGESTUOSA con salones con nombres de decanos** que genera gastos insoportables en hipotecas, mantenimiento y personal que no revierte en los colegiados.

QUEREMOS una SEDE **OPERATIVA, DE GESTIÓN EFICAZ, ECONÓMICA** en sus gastos y versátil en sus utilidades.